

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0000588 del 18 de marzo de 2020 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:**

Que ampara la orden de compra No. 94404 (numeración interna No. 664 de 2022), cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional (región 14) suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y ASESOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.** identificado con NIT 800.146.077-6.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 85-44-101117317 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 11 de agosto de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	09/08/2022	15/06/2023	\$5.531.030,96
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/08/2022	15/12/2025	\$4.148.273,22

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Póliza No. 85-40-101053194 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 11 de agosto de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Predios, labores y operaciones	09/08/2022	15/12/2022	\$200.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	09/08/2022	15/12/2022	\$200.000.000
Daño emergente y lucro cesante	09/08/2022	15/12/2022	\$200.000.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C.,

JOSÉ MAURICIO BARRAGAN MORENO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos
Revisó: Erika Montero / Grupo Contratos

